

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3.-Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 24 de Diciembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.864

DEFENSA NACIONAL

LOS INSTITUTOS ARMADOS

Hay que tener en cuenta que al declararse la guerra quedan anulados todos los convenios y hasta suelen incluirse los cuando precisamente deben ponerse en vigor en el momento mismo de la declaración de guerra.

Como el Instituto de Derecho Internacional de Cristianía votado en 1912 tiene carácter puramente privado, no se tiene en cuenta en las guerras, pero indudablemente marca una tendencia laudable como es la de mantener vigente el mayor número de tratados una vez declarada la guerra.

El Reglamento sobre las Leyes y costumbres de la guerra terrestre firmado en La Haya en 29 de julio de 1899 anejo al convenio de la misma fecha, trata en sus distintas secciones y capítulo de los siguientes: Cualidad de beligerantes. De los prisioneros de guerra. De los enfermos y heridos, de los medios de dañar al enemigo, de los sitios y de los bombardeos. De los espías. De los parlamentarios. De las capitulaciones. Del armisticio. De la autoridad militar sobre el territorio del Estado enemigo. De los beligerantes internados y de los heridos cuidados en país neutral.

Nuestro Reglamento de Campaña, en su artículo 851 dice que las restricciones, las reglas de procedimiento y conducta para dañar al enemigo, las reservas de humanidad, convencionales, para reducir la devastación a lo meramente indispensable y la norma que asegura la lealtad de la lucha, constituyen lo que se llama leyes de la guerra; sin más garantías que la buena fe. Como todo el derecho internacional, pero que van logrando dar a la guerra carácter más humano y caballeresco aminorando antiguos e inútiles daños.

Las leyes de la guerra no son muy antiguas, pues en la Edad Media no existían reglas basadas en sentimientos de humanidad, hasta que el espíritu cristiano se propaga y modifica las costumbres y mejora la educación del hombre que crea el sentimiento del honor y de la piedad, el cual templó el furor en las luchas y nacieron las leyes de la guerra, aunque imperfectas todavía.

Las primeras tentativas que se hacen para disminuir la ferocidad en las guerras fueron las relativas al trato de los heridos; y tanto se adelantó en este camino que con motivo de los sufrimientos producidos a los heridos en la campaña de Crimea en el año 1859 se indignaron y protestaron todas las naciones civilizadas y después con ocasión de la batalla de Solferino, el ginebrés literato Henri Dunant, publicó el libro «Un recuerdo de Solferino», que tuvo una resonancia mundial, en el que contaba indignado los suplicios y sufrimientos de los heridos en dicha batalla, lo que dio ocasión a que la «Sociedad ginebrina de utilidad pública» consiguiera el año 1863 la celebración en Ginebra de una Conferencia internacional, sin carácter oficial, a la cual acudieron 16 naciones, entre ellas España; y en el año 1864 otra Conferencia de carácter oficial, que dio ocasión a la Convención de Ginebra de 22 de agosto de este último año citado, a la que fueron adheridos 47 Estados de Europa, donde se trató del respeto que debe tenerse a los heridos de la guerra, a cuya conferencia también asistió España.

Del derecho español en esta materia no conocemos más que lo consignado en el art. 836 del Reglamento de Campaña de 1882, que dice que entre las causas que ocasionan una guerra se consideran como justas:

La defensa de los intereses generales del Estado o de sus derechos esenciales. Rechazar con la fuerza una agresión injusta.

Recobrar lo que se le ha arrebatado y cuya devolución se le niega.

Obtener reparación de un daño o perjuicio, y garantías de que no se vuelva a repetir.

Satisfacer el sentimiento de dignidad cuando se recibe una ofensa, un agravio,

un insulto, y el ofensor niega explicaciones.

Obligar a otro Estado a cumplir deberes estipulados y obligaciones formalmente contraídas.

Olivart, en su libro «Tratado de Derecho Internacional público», dice:

«La guerra no es como pintan los indios enriquecidos en repugnantes tráfico y los apóstoles modernos de una paz predicada con actos de violencia, apoyándose en el derecho de la fuerza, sino que representa, por el contrario, la fuerza y realidad del derecho y su garantía y última defensa».

G. DEL RIO CENAL

Una lucha entre soldados y campesinos

EL FERROL.—Cuando regresaba de las nuevas fortificaciones que está construyendo el ramo de Guerra un camión militar fué apedreado por catorce campesinos. El conductor paró y los soldados se apearon y recomendaron su proceder a los campesinos. Estos contestaron agrediendo, y en la refriega resultaron heridos un cabo y varios soldados de Artillería de costa. Estos se vieron obligados a emprender la marcha hacia El Ferrol a toda velocidad, porque por momentos aumentaba el número de campesinos que se unían a los agresores. El gobernador militar instruye sumaria.

Lo que ocurrirá en 1929 según las pitonisas

BURDEOS.—La señora Lyzís de Haragut, que en 1922 predijo al cónsul de España en París el golpe de Estado de 1923, ha hecho las siguientes declaraciones sobre los sucesos que se producirán en 1929:

«Habrá un cambio de rey en una nación vecina de Francia. Subirá al Trono un joven, que será sincero amigo de los franceses».

Habrán disturbios en una capital o en una ciudad importante, que producirá el cambio de régimen en la nación donde está situada dicha ciudad. Un dieftador está llamado a representar un gran papel en su nación y fuera de su nación.

Hay que esperar este año sorpresas en los Balcanes.

El invierno será un poco riguroso; lloverá mucho en la época del a siembra, con perjuicio para la agricultura.

En el verano habrá muchas tormentas; pero el otoño, será normal. La cosecha no será abundante, aunque los productos serán de buena calidad.

Las relaciones de Francia con las naciones extranjeras serán excelentes. Habrá algunas dificultades interiores. La tranquilidad de París descansará en la seguridad política que mantendrá un hombre enérgico. En julio se producirá un hecho muy importante para el Gobierno. Entre el 22 de octubre y el 25 de noviembre, el Gobierno atravesará un período de grandes dificultades, que podrá ser mortal para él. Hacia fines de 1929, la enfermedad de un gran político preocupará a las gentes. Los adversarios de este político darán por segura su muerte, pero se restablecerá.

El precio de la vida seguirá aumentando. Aunque el Gobierno francés esté lleno de buena intención a este respecto, no podrá dar las satisfacciones que parece se pueden esperar de él.

Otra pitonisa prevé trastornos políticos y terremotos de gran importancia

PARIS.—Según madame Fraya, que sucede en sus predicciones a madame Thebes, durante el año venidero ocurrirán grandes trastornos políticos en todo el mundo; la mujer conseguirá una emancipación más amplia aún; se registrarán uno o dos terremotos de gran magnitud; maravillosos adelantos en ciencias y artes; aumento en el coste de la vida; varios escándalos financieros y otros desastres de menos importancia. El actual Gobierno francés será derribado antes de la primavera, y el que le substituya preparará el camino al dictador destinado a empuñar las riendas del Poder dentro de tres o cuatro años.

LOS TEATROS

LARA

«Oro molido», comedia de D. Federico Oliver

El ilustre autor de «La niña» ha llevado al escenario de Lara una bella comedia en tres actos, que se estrenó el sábado con el título de «Oro molido». Este «Oro molido» es la marca de un maravilloso vino de San.úcar de Barrameda que tiene, sobre todos los caldos conocidos, andaluces o no, propiedades superiores para alegrar el ánimo de las personas bristes que lo beban y para infundir optimismo.

Un doble noviazgo, de trastocadas parejas, que, al fin encuentran el cauce de sus vidas, enlaza la acción de esta comedia apologética de las virtudes del vino san.úcar, «oro molido» que en el último acto se funde en una escena sentimental, sacada a «pulso».

El público, lo mismo que el cosechero, fué de parecer que nada en la vida vale la pena de tomarse el menor trabajo, y, lejos de regatear el éxito, tuvo para la comedia de Oliver muchos aplausos, más ostensibles en los actos primero y segundo que en el tercero, aplausos que recogió personalmente Oliver al finalizar las tres jornadas de «Oro molido», que el público escuchó con el mayor agrado.

La interpretación dió nuevos motivos al joven actor Antonio Vico para destacar su arte sincero y expresivo en un personaje cómico, que representó de un modo natural y convincente. Carmen Díaz, en un carácter antípoda de su temperamento—cuando es toda alegría y vivacidad—, halló en el tercer acto su desquite, en aquellos momentos en que el papel volvía a ella y le era posible darle toda su expansión. Julia Lajos interpretó con exquisita gracia y feminidad su parte. Leocadia Alba, en el resobado tipo de la solterona, tuvo, como siempre, rasgos admirables de expresión. Muy bien Campos en la composición de su figura, mantenida con la más plausible sobriedad. Fernández de Córdoba dió interés y gallanura a su papel. Los señores Pozanco y Galeano coadyuvaron con acierto al mejor logro de la comedia.

PAVON

«La copla andaluza», comedia lírica de D. Antonio Quintero y D. Pascal Cuillén

La comedia lírica que estrenaron el sábado en Pavón los señores Quintero y Cuillén pertenece en realidad al género melodramático.

Todos los cuadros son breves, y algunos, como el de los gitanos, tienen episodios cómicos y su poquito de baile. El interés se mantiene a través de ellos hasta el desenlace: una romería a un santuario. Los protagonistas sin decir palabra, se reconcilian y se arrepienten, y con sendas saetas a la Virgen ponen fin a las discordias y a la comedia.

La obra, si atendemos a su eficacia en el teatro Pavón, está muy bien. Es espectáculo es animado y entretenido y con todas las sugerencias.

Cristina Ortega, la señora Ruiz, el notable Porredón, Llopis, Vázquez y Moya dan una interpretación muy adecuada a «La copla andaluza».

La fiesta de Aviación en Getafe

Ayer la Asociación de Pilotos Civiles de España organizó diversas pruebas, que consistieron en realizar acrobacias, caza de globos, velocidad, rendimiento y una carrera.

Participaron diversos aviadores, sobresaliendo los pilotos D. Antonio Rexach y don Joaquín Cárdena, que hicieron múltiples proezas, siendo muy aplaudidos.

El bautismo del aire lo recibieron numerosas personas, a las cuales obsequió la Asociación con un banquete.

Por último se hizo la clasificación de las diversas pruebas, cuyos resultados fueron los siguientes:

Prueba de acrobacia.—Primer premio, Trofeo Loring: piloto J. Ansaldo, sobre Havilland Moth; segundo premio, Trofeo Elizalde: piloto M. Gayoso, sobre Loring C.

Prueba de velocidad absoluta.—Primer premio, Copa «La Nación»: piloto Coterrillo, sobre Junkers F. 13. En esta prueba tuvo que retirarse, por avería de motor, el avión Loring C, pilotado por Gayoso, que hubiese sido el vencedor de haber podido continuar la carrera.

Prueba de rendimiento para potencia mayor de 80 c. v.—Primer premio, Copa «A B C»: Tonda, sobre Junkers F. 13; segundo premio, Copa Renault: Ansaldo, sobre Havilland Moth.

Prueba de rendimiento para potencia menor de 80 c. v.—Primer premio, Copa Unión Aérea Española: Rexach, sobre Klemm.

Prueba de velocidad con «handicap». Primer premio, Copa Marqués de Estrella: Rexach, sobre Klemm; segundo premio, Copa Coromina; Coterrillo, sobre Junkers F. 13; tercer premio, Copa Aérea y Modelo Rohrsach; duque de Estremera, sobre Havilland Moth; cuarto premio, Copa «El Imparcial»: Ansaldo, sobre Junkers G. 24; quinto premio, regalo de D. Luis Osorio: Tonda, sobre Junkers F. 13. Por falta de tiempo no se ha podido disputar la Copa Alas, primer premio de la prueba de precisión de aterrizaje.

La fiesta resultó agradabilísima y satisfizo a todos los concurrentes.

Asistieron el general Soriano, duque de Estremera, marqués de Quintanar, D. Francisco Ansaldo, Sr. Espinosa y las autoridades civiles de Getafe.

Los invitados regresaron en unos autobuses preparados por dicha entidad.

Con motivo de la solemnidad del día y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, mañana no se publicará nuestro periódico

Es detenido un ex empleado condenado a presidio

En el tren correo de Galicia, en el que se dirige a Vigo con objeto de embarcar allí con dirección a América, fué detenido por el agente de la segunda brigada de la División de ferrocarriles, don Apolinario Portela, el ex empleado de Hacienda Rafael Vidaurte Hueste, de treinta y cuatro años, casado, natural de Córdoba.

La fuga obedecía al propósito de eludir el cumplimiento de la pena de catorce años, ocho meses y un día, que le había impuesto la Audiencia de Córdoba en causa por falsedad en documento público.

DE MUSICA

Conciertos Lassalle

En el Palacio de la Música se verificó el sábado último el séptimo concierto de la temporada con un festival a Wagner.

El programa lo componían obras distintas del inmortal Ricardo, que fueron llevadas con gran maestría por el maestro Lassalle y ejecutadas por los asiduos y constantes profesores de la orquesta, que trabajan con gran fe para acreditarse, más y más, su reconocida competencia, para expresar que el conjunto de los instrumentos toca con exactitud, afinación y que a su buena disposición se deben los efectos sorprendentes y matizado de las frases.

La orquesta fué ruidosamente aplaudida y el maestro Lassalle justamente agasajado.

S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel concurrieron a la fiesta.

Los concurrentes se felicitaron por haber alcanzado de la empresa que los conciertos se verifiquen ya por las tardes, pues las noches son muy frías y los teatros casi en general están aislados y además que los conciertos se celebraron siempre por la tarde, y una vez que trastocaron las horas, se vió el mal resultado del negocio, y eso que fueron en el Real.

Información de Marina

DESTINOS

Se ha dispuesto que el personal que a continuación se relaciona, al terminar el curso de tiro, pase a los destinos que al frente de cada uno se indica:

Capitán de corbeta don Dimas Regalado y López, auxiliar del Ramo de Armamentos y Electricidad del Arsenal de Ferrol.

Teniente de navío don Santiago Antón y Rozas, segundo comandante de la corbeta «Nautilus».

Teniente de navío don Faustino Ruiz González, Escudra.

Teniente de navío don José Tapia Manzanares, polígono de Tiro naval, «Janero».

Alférez de navío don Manuel Barreda Aragón, torpedero «Número 14».

Alférez de navío don José Fulla y Carlos-Roca, torpedero «Número 5».

El capitán de corbeta don Eduardo Merín Deminguez cesa en la situación de disponibilidad en que se encuentra y pasa destinado de segundo comandante de la provincia marítima de Alicante.

RADIOTELEGRAFISTAS

Se ha ordenado que los primeros contramaestres radiotelegrafistas don Manuel Varela Espinosa, don Manuel Vázquez Seoane y don José Ramos Lago sean reconocidos para el ascenso y remitida al ministerio el acta correspondiente, acompañando copia de los últimos informes reservados.

CUERPOS SUBALTERNOS

El personal que a continuación se reseña pasa asignado a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena para formar en su día parte de la dotación del contratorpedero «Almirante Ferrándiz»:

Primer torpedista-electricista don Miguel Matos Jiménez.

Primeros coadjuvantes: Don Pedro González Ros y don Francisco Prieto Rubí.

Propaganda para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

La «Gaceta» ha publicado una Real orden, de la Presidencia del Consejo de ministros, que preceptúa lo siguiente:

«Primero. El Patronato Nacional del Turismo, en cumplimiento de los fines esenciales de su creación, organizará intensamente su servicio de propaganda, en tal forma, que en el más breve plazo posible sea conocida en las principales ciudades del mundo la próxima celebración de las Exposiciones internacionales de Barcelona y Sevilla, difundiendo, desde el punto de vista turístico, cuantas bellezas y atractivos encierren, no sólo las expresadas ciudades y los festejos y alicientes que con motivo de los Certámenes proyectados han de tener en ellas lugar, sino también las grandes bellezas naturales y artísticas que encierran muchas de las ciudades y lugares de nuestro país.

Segundo. Impulsará igualmente el Patronato, de acuerdo con las Compañías ferroviarias y navieras, y con entidades y particulares que exploten negocios de transporte y hoteles, expediciones y viajes circulares entre las fechas de 1.º de marzo de 1929 al 1.º de julio de 1930, organizándose quincenales, mensuales y trimestrales, de alto, medio y bajo precio, regulando las rebajas que pudieran resultar equitativas en las épocas de pleno verano (julio, agosto y septiembre) y pleno invierno (diciembre, enero y febrero) o las combinaciones que según la estación pudieran aconsejarse para visitar las ciudades del litoral cantábrico, o los de clima templado y facilitando cuantas combinaciones y sistemas sugieran al celo del Patronato la práctica de agencias y organizaciones, hoy tan adelantadas en estos asuntos.

Tercero. Para el más acertado cum-

plimiento de lo dispuesto en los números que anteceden, así como para prevenir las comodidades y descansos en los puntos situados en las carreteras de turismo; en cuanto se refiere a colocación de señales, difusión de teléfonos, paradores, restaurantes, servicios higiénicos y de cuan- to en suma pueda representar facilidades y comodidad para los que realicen viajes en automóviles y autobuses que han de suplir la posible falta de rendimiento de las líneas férreas, el Patronato, de acuerdo con los ministerios correspondientes, con los directores de las Exposiciones, con el Patronato de Fines Especiales y con el Real Automóvil Club; dará inmediata y eficaz impulsión a todos los servicios del turismo en tal forma que se faciliten los viajes en la época de las Exposiciones, fomentando comodidades y alientes y evitando al mismo tiempo toda clase de deficiencias y abusos.»

Hoover, en el Brasil

RIO DE JANEIRO.—Hoover ha declarado a los periodistas que se halla admirado de la espontaneidad del recibimiento y de los agasajos que le ha tributado el pueblo brasileño. Anche las calles presentaban un aspecto imponente y han estado brillantemente iluminadas toda la noche.

RIO DE JANEIRO.—El presidente electo de los Estados Unidos, Hoover, ha sido recibido por el presidente del Brasil, Washington Luis, con el que celebró una entrevista que duró veinte minutos.

La conferencia fué en extremo cordial. Hoover expresó el placer que le producía la visita al Brasil. Washington Luis le describió la extensa faja del territorio brasileño que cae al Atlántico, al cambiar impresiones del viaje a bordo del «Utah». Hoover, refiriéndose al problema de comunicaciones entre los Estados Unidos y el Brasil, se interesó por el problema de la navegación aérea. Hoover, acompañado de su señora, séquito, del ministro de Relaciones Exteriores y la señora de Mangabeira y del embajador norteamericano, Morgán, pasó por la ciudad, siendo saludado con manifestaciones de cariño.

Acompañan al presidente Hoover 38 periodistas norteamericanos, que están hospedados en el hotel Gloria, por cuenta del Gobierno brasileño.

El Gobierno de San Paulo ha enviado a los periodistas yanquis una magnífica fotografía escrita en inglés con todos los datos económicos del Brasil.

El Jockey Club ha declarado a todos los periodistas americanos socios de tránsito.

Asuntos de enseñanza

INSTITUTOS

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del director del Instituto de San Isidro, solicitando la subvención de 2.500 pesetas para servicios de educación y cultura; teniendo en cuenta que en la Memoria que se acompaña se explica debidamente la inversión que ha de darse a la cantidad solicitada, y estando comprendidos estos servicios en el artículo 4.º de la Real orden de 18 de octubre de 1922.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al Instituto nacional de Segunda enseñanza de San Isidro la cantidad de 2.500 pesetas para servicios de educación y cultura, con cargo al capítulo 8.º artículo único, concepto quinto del presupuesto vigente de este ministerio, cuya cantidad se librará a justificar a favor del Habilitado del material del expresado Centro, don Mariano Lezana Chacón, conforme previene la citada Real orden de 18 de octubre de 1922 («Gaceta» del 5).

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del director del Instituto de Mahón, solicitando la subvención de 3.000 pesetas para la adquisición de libros y 1.000 pesetas para material científico; teniendo en cuenta que entre los servicios de Educación y Cultura determinados en el artículo 4.º de la Real orden de 2 de octubre de 1922, no está comprendido el material científico y que en la Real orden de 2 de octubre de 1922 se establece que sólo puede concederse como máximo para estos servicios la cantidad de 2.500 pesetas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al Instituto nacional de Segunda enseñanza de Mahón la cantidad de 2.500 pesetas para servicios de Educación y Cultura, con cargo al capítulo 8.º artículo único, concepto 5.º del presupuesto vigente

de este ministerio, cuya cantidad se librará, a justificar, a favor del Habilitado del Material del expresado Centro, don Juan Saura Travesi, conforme previene la citada Real orden de 18 de octubre de 1922.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso previo de traslado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a don Mariano Quintanilla Romero, catedrático numerario de Filosofía en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zamora, con el haber que actualmente disfruta; habiendo dispuesto Su Majestad que la Cátedra de igual asignatura que, como consecuencia de este nombramiento, resulta vacante en el de Osuna, se anuncie para su provisión al turno que correspondiera.

SUBVENCIONES E INSTITUTOS

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Instituto de Ciudad Real, solicitando la subvención de 2.200 pesetas para instalación de la Biblioteca, adquisición de libros y excursiones colectivas de profesores y alumnos con fines pedagógicos; teniendo en cuenta que en la Memoria que se acompaña se explica la inversión que ha de darse a la cantidad solicitada, pero estando limitadas estas subvenciones por la Real orden de 2 de octubre de 1922 a la cantidad de 2.500 pesetas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al Instituto nacional de Segunda enseñanza de Ciudad Real, la cantidad de 2.500 pesetas para servicios de Educación y Cultura, con cargo al capítulo 8.º artículo único del presupuesto vigente de este ministerio, cuya cantidad se librará, a justificar, a favor del Habilitado del Material del expresado Centro, don Narciso Bartolomé Latur, conforme previene la citada Real orden de 18 de octubre de 1922 («Gaceta» del 5).

La exportación de plátanos canarios

LAS PALMAS.—La Prensa canaria comenta un artículo publicado en un diario norteamericano relacionado con la crisis de las frutas españolas en los mercados de Inglaterra. Según parece, se ha constituido una poderosa Empresa inglesa para el transporte de frutas frescas desde el Brasil y la Argentina a los mercados de Europa. Es imminente la ruina de la agricultura y frutos especiales de Canarias, si el Gobierno no interviene para buscar solución, y como la crisis afecta también a los frutos especiales de la Península, se impone que las Cámaras Agrícolas exportadoras y otras entidades se pongan al habla con el Gobierno y remediar la situación actual, situación agravada por la formación de una nueva Compañía, que traerá plátanos a Europa desde Jamaica a partir de la primavera próxima, rindiendo viaje en Londres. Cada vapor de esa Compañía puede transportar cien mil racimos, y los viajes se harán semanalmente. En esta campaña se ve el decidido propósito de desalojar los frutos españoles tanto de las plazas inglesas como de otras consumidoras de Europa.

«El Diario de Las Palmas» comenta esta noticia y dice que el Comité frutero de las Antillas a ultimado las negociaciones para el establecimiento de una línea de pasajeros y carga de frutas entre Jamaica e Inglaterra. Con este fin, dicho Comité ha comprado cuatro vapores de 7.500 toneladas cada uno, con cámaras para centenares de pasajeros, departamento de carga general y depósitos para cien mil racimos de plátanos.

Dicen los periódicos que esta nueva Compañía será una fuerte competidora en los mercados de Europa para los plátanos canarios. Por esta causa se precisa que el Gobierno se preocupe de que los frutos del archipiélago puedan transportarse rápidamente, con la debida economía en vapores y ferrocarriles perfectamente acondicionados, pues de otro modo la competencia extranjera en los mercados de Europa arruinará a la agricultura canaria.

GUARDIA CIVIL

Se concede el empleo de suboficial al sargento don Baltasar Cortes.

Se concede licencia de veintinueve días al guardia Cesario del Rey, y de veintiocho días al guardia Feliciano Fraile.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente don Juan Parra.

Para a situación de reserva el capitán don Francisco Navarro.

El santo de la Reina doña Victoria

Con motivo de ser ayer el santo de Su Majestad la Reina doña Victoria, la Corte y las tropas de la guarnición vistieron de gala.

Las edificios públicos y oficiales izaron la bandera nacional; las residencias del Cuerpo diplomático aquí acreditado izaron también los pabellones de sus respectivas nacionalidades; muchos edificios particulares lucieron colgaduras, y por la noche abundaron las iluminaciones.

En la capilla de Palacio se dijo misa a las diez de la mañana, que fué oficiada por don Antonio Pacín.

Después de la misa, los Reyes don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina, y los Infantes don Jaime, doña Beatriz y doña Cristina, con sus séquitos respectivos, salieron a inaugurar el nuevo Dispensario de la Cruz Roja.

Durante todo el día se han recibido en Mayordomía y en la Secretaría particular de los Soberanos millares de felicitaciones de toda España, así como del Extranjero, entre ellas de todos los jefes de Estado europeos y de los Presidentes de las Repúblicas hispanoamericanas.

También se recibió en Palacio una enorme cantidad de ramilletes y cestas de flores.

Los álbumes calcados en Mayordomía se cubrieron rápidamente de millares de firmas de todas las clases sociales, llenando gran cantidad de pliegos.

EN EL PARDO

La familia Real marchó a El Pardo, para almorzar con el Príncipe de Asturias, que, como se sabe, pasa allí temperadas.

Hicieron el viaje en automóvil, y cerca de las seis de la tarde regresaron a Palacio. En el gran comedor se celebró, a las nueve de la noche, el banquete de gala.

EL BANQUETE DE GALA

A la derecha de Su Majestad el Rey tomaron asiento: Reina doña María Cristina, Infante don José Eugenio, Infanta doña María Luisa, duquesa de Alba, caballero del Toisón; señora del ministro del Ejército, general Ardanz; marqués de Santa Cruz, caballero del Toisón; señora del ministro de Economía Nacional, condesa de los Andes; ministro de Fomento, conde de Guadalhorce; dama de guardia con la Infanta doña Cristina, presidente del Tribunal Supremo de Hacienda, marquesa de la Viesca de la Sierra, obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, condesa de Campo Alegre, director general de Seguridad, general Bazán; comandante general de Alabarderos, conde de Xauen; marqués de Argüeso, primer montero de Su Majestad, marqués de Villanueva de Valdeuza; secretario particular de Su Majestad, marqués de Torres de Mendoza; ayudante de Su Majestad, oficial a las órdenes del Infante don Alfonso de Orleans; jefe de parada, mayordomos de semana con las Infantas doña Beatriz y doña Beatriz de Orleans.

Izquierda de Su Majestad el Rey: Infanta doña Beatriz, Infante don Fernando, Infanta doña Beatriz de Orleans, ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte; señora del ministro de Marina, contraalmirante García de los Reyes; ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo; dama de guardia con la Reina doña Victoria; ministro de Trabajo y Previsión, señor Anón; dama de guardia con la Infanta doña Isabel, almirante jefe de la jurisdicción de Marina, señor Biondi; marquesa de Cavalcanti, director general de la Guardia civil, marqués del Rif; dama particular de la Infanta doña Isabel, gobernador civil de Madrid, señor Martín Alvarez; mayordomo de la Reina doña Cristina, duque de Sotomayor; conde de Aguilar de Inestrillas, intendente general de la Real Casa, conde de Aybar; intendente general de los Reales Palacios, señor Asúa; profesor de Su Alteza Real, caballero de campo de Su Majestad, mayordomo de semana con Sus Majestades los Reyes, con la Infanta doña Cristina y con el Infante don Fernando.

Derecha de Su Majestad la Reina doña Victoria: Infante don Jaime, Infanta doña Cristina, Infante don Alfonso de Orleans, camarera mayor, duquesa de San Carlos general Borbón, caballero del Toisón de Oro; señora de Calvo Sotelo, ministro de Marina, señor García de los Reyes; dama de guardia con la Reina doña María Cristina, ministro de la Economía Nacional, conde de los Andes; dama de guardia con la Infanta doña María Luisa, presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messia; dama particular de Su Majestad la Reina doña Victoria, director

general de Carabineros, dama particular de la Infanta doña Beatriz, alcalde de Madrid, señor Aristizábal; gentilhombre de guardia con Sus Majestades, conde de Heredia Spínola; jefe de estudios del Príncipe de Asturias, conde del Grove; médico de Cámara, ayudante del Infante don Fernando, oficial mayor de Alabarderos y mayordomo de semana con Su Majestad la Reina y con la Infanta doña Isabel.

Izquierda de Su Majestad la Reina: Infante don Luis Alfonso, Infanta doña Isabel, presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera; camarera mayor de la Reina doña Cristina, condesa de Heredia Spínola; ministro del Ejército, general Ardanz; condesa de Guadalhorce, señora del ministro de Fomento; ministro de Instrucción pública, señor Callejo; dama de guardia con la Infanta doña Beatriz, capitán general de la Armada, dama de guardia con la Infanta doña Beatriz de Orleans, capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillo; dama particular de la Reina doña Cristina, comandante general del Cuerpo de Invalidos, presidente de la Diputación Provincial, señor Salcedo Bermejillo; rector de la Universidad Central, señor Bermejo; gentilhombre con la Reina doña Cristina, marquesa de Bondad Real, marqués de Cavalcanti, mayor general de Alabarderos, director general de Caballería, profesor de Sus Altezas, don Luis y don José Eugenio; jefe de Carrera y mayordomo de semana con la Reina doña María Cristina.

Occuparon las cabecezas de la mesa el duque de Miranda y el conde de Maceda.

Durante la comida la banda del Real Cuerpo de Alabarderos interpretó un escogido programa.

CANARIAS

Guerra a las plagas

Por espacio de algunos días estubo en Canarias el ilustre entomólogo italiano, de mundial renombre, Dr. Filippo Silvestri, Director y profesor del Real Instituto superior agrario de Portici (Nápoles).

Visitó Tenerife y Gran Canaria recogiendo gran número de insectos, interesándose sobremanera en todos los problemas agrícolas que le fueron ampliamente detallados con datos y estadísticas de la Sección agronómica y exponiendo su autorizada opinión respecto a los mejores y modernos métodos de lucha contra las plagas del campo.

Habló de la lucha natural y artificial. Dijo en qué consiste cada una, y las comparó, declarándose partidario entusiasta de la primera, a la que lleva consagrada toda su vida de viajero infatigable y paciente estudio.

En apoyo de sus opiniones citó la admirable labor realizada en Hawái para defender sus cultivos. Cuando en esa isla se presenta el taladro de la caña de azúcar que arruinaba los campos, royendo el interior de las cañas, las asociaciones de agricultores envían un entomólogo a China en busca de los enemigos naturales de la terrible plaga. No los encuentra. Pero con el fracaso no decae su entusiasmo ni la fe de los que le enviaron. Baja a Oceanía. Ni en Java ni en Sumatra da con ellos. Sigue buscando y al fin en las islas al N. de Nueva Guinea halla una mosca que deposita los huevos cerca del agujero del taladro para que al nacer la larva se alimente a costa del perjudicial insecto. Hace el entomólogo su primer envío para Hawái, vía Hong Kong, y llegan muertos. Continúa tozudo su trabajo y lleva los insectos que ambiciona al norte de Australia, donde los introduce. Hace un nuevo envío a Honolulu, que sufre la misma suerte. Los insectos llegan muertos. Entonces cae enfermo de fiebre y después de algunos meses en el hospital de Brisbane tiene que regresar a Hawái para reponerse. Tan pronto lo consigue se reorganiza la expedición pero aquella vez son dos los entomólogos que parten. Uno buscará en Nueva Guinea el deseado insecto y el otro aguardará en Brisbane la remesa para conducirla por sí mismo a Hawái. Tanta perseverancia merece un premio y al fin llegaron los insectos vivos a Hawái. Desde entonces el taladro dejó de ser plaga y el cultivo de la caña recobró su perdido esplendor. Nos pone este caso como ejemplo de lo que puede la fe en la ciencia y en la lucha natural. Cito sin extenderse en detalles, caso semejantes, también en Hawái, de destrucción de plagas. El pseudococcus Nipe, sobre aguacate, guayabo y otros frutales de los trópicos. El Pseudococcus Bromélice sobre piña de América. Se encontraron sus parásitos en

viando entomólogos a su país de origen. Habló de la formidable organización de la lucha artificial en California, millones de dólares, ejércitos de entomólogos. A pesar de ello empieza la lucha natural contra el Pseudococcus citri y otros similares por medio del cochinillo cryptolaenus Montrosieri y en la actualidad existen 13 insectarios con la única misión de multiplicar el cryptolaenus. 100 millones producen anualmente y el P. citri ha dejado prácticamente de existir.

Pasó a ocuparse de la cochinilla de la platanera, Pseudococcus comstocki especie muy próxima al P. citri y aventura la hipótesis de que quizá el mismo cryptolaenus pudiera tener alguna acción sobre ella, recomendando se haga un viaje a California para estudiar los métodos de multiplicación allí empleados y traer algunos ejemplares. Por otra parte, si ese insecto no diera el resultado apetecido debieran buscarse los parásitos en Centro América y Repúblicas suramericanas y en último caso en China. De todos modos sería útil el cryptolaenus contra el P. citri, también muy abundante en Tenerife.

Terminó poniendo a todos sobre aviso del peligro que supone la existencia en el África occidental y la Madera de un «curembiónido», el «cosmopolites sordidus» que ha destruido los platanales de la isla Formosa, de donde ya los japoneses han enviado entomólogos a Java y Sumatra en busca de los correspondientes parásitos. Solicitando al esmerado servicio de Fitopatología, en el cual tiene plena confianza de que defenderá la isla.

Su ardiente defensa de la lucha natural, última palabra de la ciencia, en oposición con los medios artificiales, que considera buenos hasta tanto no pueda emprenderse la primera, es de desear que llegue a conocimiento de todos los agricultores, para que traten de emular la fe y constancia de sus compañeros de Hawái, donde la labor de los entomólogos, a cuya cabeza figura el doctor Silvestri, tanto ha conseguido

C.

La enfermedad del Rey de Inglaterra

ESTADO ESTACIONARIO

LONDRES.—A las once y media de la mañana los doctores Hevett, Dawson y Rigby han dictado el siguiente parte facultativo:

«Su Majestad el Rey ha pasado una buena noche. El estado del Monarca continúa sin experimentar cambio alguno.»

LONDRES.—El boletín facultativo de esta noche dice que el Soberano ha pasado el día tranquilo, sin que su estado haya experimentado ningún cambio ni progreso importante.

Mañana solamente se publicará boletín facultativo por la noche.

LA LOTERIA

La caducidad de premios se amplía por un mes

Publica la «Gaceta» una Real orden de Hacienda, en la que a partir de esta fecha el derecho al cobro de premios caduca al año, contado desde el día siguiente al en que se verifique el sorteo a que correspondan; pasado este plazo, el Tesoro queda libre de toda responsabilidad. Este plazo se interrumpirá, por un mes, con la presentación en cualquier Administración del billete o fracción premiados, siempre que la perentoriedad del caso en aquél momento, en razón al tiempo, impida al tenedor del presentarlo en el punto en que los adquirió, so pena de correr el riesgo de incurrir en caducidad.

La Administración que los reciba pondrá el hecho telegráficamente en conocimiento de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad del administrador principal de la provincia respectiva y del que hubiere expendido el efecto premiado, al cual se remitirá por el primer correo como valores declarados, por el importe del premio correspondiente, siendo de cuenta del presentador todos los gastos que se originen.

Si transcurriese el plazo de ampliación sin que el interesado compareciese a efectuar el cobro, el premio quedará definitivamente caducado.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Cruz Roja Española

Inauguración del Dispensario Central y un Sanatorio

En la populosa barriada de los cuatro Caminos, avenida de Reina Victoria, tuvo lugar la solemne ceremonia de la inauguración oficial del nuevo Dispensario Central de la Cruz Roja, así como la de un Sanatorio dedicado por la benemérita institución para el tratamiento de todo género de enfermedades menos las mentales y contagiosas.

A las once y media de la mañana llegaron Su Majestad los Reyes don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina; las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, Infanta doña Isabel, Infantes doña Beatriz y don Alfonso de Orleans, Infantes doña María Luisa y don Fernando, a quienes acompañaban el duque de Miranda y el marqués de Bendaña, duquesa de San Carlos, duque de Sotomayor y condesas de Heredia-Spínola y Campo Alegre.

A las puertas del nuevo Dispensario fueron recibidas las Reales personas por los duques de la Victoria, el director del establecimiento, doctor Noguera; el comisario regío de la Cruz Roja, marqués de Hoyos, y el presidente de la Asamblea Suprema de la misma, marqués de la Ribera, y secretario general don Juan P. Criado.

Asistieron todos los presidentes de todas las Comisiones de la Cruz Roja de Madrid y el delegado de España de la Cruz Roja italiana, señor Sorbelli, así como la totalidad de las damas pertenecientes a la Institución.

Ocuparon los sillones presidenciales las Reales personas, y los sitios señalados al efecto las autoridades e invitados. Y previa la venia de Su Majestad, el marqués de Hoyos leyó unas cuartillas de salutación a la Real familia, agradeciendo su presencia, así como a los representantes del Gobierno y demás autoridades. Hizo resaltar la admirable labor de Sus Majestades los Reyes patrocinando esta obra, que tanto beneficia a la Humanidad, máxime cuando ponen en ello el entusiasmo y el cariño que lo llevan a cabo.

Terminado el discurso del marqués de Hoyos, las Reales personas y las autoridades asistentes al acto, acompañados por el doctor Noguera y las diversas personas que forman la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, visitaron el Dispensario, recorriendo todas las dependencias del mismo, haciendo grandes elogios de su instalación, especialmente en lo que se refiere a material y organización, realmente admirables.

El director del establecimiento, doctor Noguera, explicó a Sus Majestades el funcionamiento del mismo, así como la labor diaria que en él se desarrolla, verdaderamente enorme, pues en él se asiste diariamente a unos 500 enfermos, preparándose para poder llegar hasta mil.

El número de damas enfermeras que prestan su abnegado concurso pasa de 400, y hay 80 enfermeras profesionales, así como 35 hermanas de la caridad de San Vicente de Paul.

Después visitaron las Reales personas el nuevo sanatorio, situado enfrente del Dispensario, en la acera opuesta de la avenida Reina Victoria. Por cierto que Sus Majestades y Real familia cruzaron por dicha vía, y por entre el público, al citado edificio.

Terminado el recorrido del edificio, los Reyes e Infantes felicitaron efusivamente al director, doctor Noguera, y a los elementos directivos de la Cruz Roja, por el excelente estado de los servicios.

Cerca de las dos de la tarde marcharon Sus Majestades y Real familia, siendo despedidos con grandes demostraciones de afecto por el público e invitados.

El doctor Noguera, hablando con los periodistas, manifestó que el Rey había quedado gratísimamente impresionado por la visita, encargándole felicitar al Cuerpo médico por su excelente labor.

Añadió el director del nuevo Dispensario que el servicio se presta por los jefes de Clínica doctores Poyales, Piga Luxón, De la Cruz, Gómez Díaz, Guerra, Murillo, García Andrade, Lombría, Fernández Criado, Pascual, Olavide y Blanco Soler. El subdirector es el doctor Luque, y, además, hay 78 médicos agregados para todos los servicios.

UN BANQUETE

En el Círculo de Bellas Artes, se celebró una comida íntima por los médicos de la Cruz Roja, asistiendo más de un centenar de personas.

Ocuparon la mesa presidencial el comisario regío, marqués de Hoyos; el doctor Noguera, el presidente de la Asamblea Supre-

ma de la Cruz Roja, marqués de la Ribera; el secretario, señor Criado, y otras distinguidas personas.

A la hora de los brindis, el marqués de Hoyos pronunció breves frases, congratulándose de los actos celebrados por la mañana, y felicitando a los médicos de la institución por su labor altamente benéfica y humanitaria.

Fué muy aplaudido.

Cien mil dólares para la Ciudad Universitaria

El Síndico de la Bolsa, señor Peláez, ha manifestado haber recibido de Norteamérica un cheque de 100.000 dólares con destino a la Ciudad Universitaria.

El cheque, negociado por la «Spanish Society of America», fué recibido a nombre del duque de Alba, quien lo transmitió a Su Majestad y en su nombre al Comité interventor de cambios.

Esta cantidad fué realizada ayer en la Bolsa al cambio de 6,13 y será destinada con arreglo a las indicaciones de donante, a la creación de una cátedra de Literatura Hispanoamericana en la futura Ciudad Universitaria.

El señor Peláez manifestó también los deseos del donante de permanecer en el anonimato. Sin embargo en la próxima Junta se tratará probablemente de si conviene divulgar su nombre o por lo menos la manera de corresponder a tan generoso rasgo.

Por otra parte, el señor Peláez, como tesorero de la Ciudad Universitaria, tendrá sumo gusto en mostrar las cuentas de aquella entidad a las personas que lo deseen. Actualmente los fondos de que se dispone suman de 20 a 21 millones de pesetas.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 24
4 por 100 Interior		
Serie F.	75,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Series G y H.	75,25	
in de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	89,10	
Serie E.	89,10	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Series G y H.	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	85,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	96,66	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Ayuntamiento de Madrid		
Interior 5 por 100.	00,00	
Ensayo 4,5 por 100.	00,00	
Obras 4,5.	94,00	
M. 1914, 5 por 100.	95,00	
M. 1918, 5 por 100.	95,00	
M. 1923.	00,00	
Acozones		
Banco de España.	585,00	
Banco Hipotecario.	560,00	
Banco Español de Crédito.	478,00	
Banco Hispano-Americano.	289,00	
Banco Central.	00,00	
Banco Español Rio de la Plata.	000,00	
abacos.	243,00	
explosivos.	000,00	
zucareras prefabricadas.	143,60	
Zucareras ordinarias.	58,25	
Hornos de Vizcaya.	000,00	
Juro Pelguera.	00	
M. Z. A.	619,50	
Norte de España.	000,00	
Metro.	172,07	
Franquias.	000,00	
Moneda extranjera		
Francos.	24,30	
Francos suizos.	119,40	
Francos belgas.	86,10	
Libras.	32,55	
Libras esterlinas.	30,05	
Dólares.	6,19	
Escudos portugueses.	00,00	
Escudos argentinos.	00,00	
Florines.	00,00	

J. GARCIA
Sastre de señoras,
hechuras 35 pesetas
Paseo de la Victoria, 19 y 21, 3.º Izquierda
(Hay 400000)

La redacción definitiva del presupuesto

En el último Consejo de ministros el Gobierno se dedicó al estudio de las enmiendas presentadas en la Asamblea al anteproyecto general de presupuestos, acoplamiento de algunas de ellas y consiguiente de otras nuevas del propio Gobierno.

El criterio que predominó, según manifestaciones de los ministros, fué el de incorporar aumentos benéficos para la cultura, y aquellos otros que responden a necesidades sentidas hace mucho tiempo, como las relativas a los haberes del Clero y a la revisión de Clases pasivas. Por consiguiente, los aumentos más numerosos figuran en el presupuesto de Instrucción pública.

La aplicación de la ley del 24 sobre Clases pasivas

El Consejo acordó incorporar al presupuesto la cantidad necesaria para ajustar las actuales pensiones de Clases pasivas a la ley del año 24. No es posible fijar con exactitud esta partida, porque no se tienen aún los datos totales; pero, aproximadamente, será de cinco millones de pesetas. Ahora son 50.000 las viudas y huérfanos pensionistas, y se trata de la revisión de las pensiones anteriores al año 24, para ajustárselas a las que rigen actualmente como derivación de esa misma ley. Lo que se va a igualar es la pensión que disfrutaban el causante. La reforma, por tanto, afecta al porcentaje únicamente.

La revisión de estas pensiones se hará de oficio y quedará la operación exenta del pago del timbre. Esta revisión empezará por las pensiones menores; pero, sea cual sea la fecha en que termine el trámite, la pensión tendrá efecto retroactivo al primero de enero de 1929.

La diferencia que resulte en la pensión será abonada, aumentándola de año en año, durante cuatro anualidades.

Los sueldos de los comandantes en excendencia forzosa

El presidente del Consejo, en su discurso ante la Asamblea, se refirió a una cifra de un millón de pesetas, que consideraba de justicia consignar en el presupuesto del Ejército. El Gobierno la aceptó, incorporándola a dicho presupuesto.

Servirá para completar el sueldo de los comandantes que quedaron en excendencia forzosa al ascender por llevar ca-

torce años en el empleo de capitán. Estos comandantes cobran los cuatro quintos del sueldo, y ahora se les destinará en las cabezas de partido a servicios de índole especial, tales como dar enseñanzas preliminares, promover la educación física, etc., etc.

Los sueldos de los ministros

Acordó el Gobierno elevar los sueldos de los ministros que sucedan a los actuales. Ahora los consejeros de la Corona cobran 30.000 pesetas, y en adelante percibirán 50.000.

La concurrencia de los departamentos ministeriales a las Exposiciones

La concurrencia de algunos ministerios a la Exposición de Barcelona supone gastos que se cifran de este modo: pesetas 75.000 para Fomento, 30.000 para Marina, la misma cantidad para Trabajo y 75.000 para Justicia y Culto; si bien esta última cantidad se distribuye por partes iguales para la concurrencia a Barcelona y Sevilla.

Como se sabe, en la Exposición de Barcelona se levantará un pabellón del Estado, donde figurarán esos ministerios.

Sesenta y dos millones pasan del presupuesto extraordinario al ordinario

El Gobierno, como se recordará, anunció en la Asamblea que el sobrante de la liquidación del presupuesto que rige se aplicaría a cubrir atenciones del presupuesto extraordinario.

Este criterio ha tomado forma legal con el acuerdo del Gobierno de consignar en los gastos del presupuesto de 1929-1930 62 millones de pesetas para las atenciones del presupuesto extraordinario, referidas a Presidencia, Asuntos Exteriores, Instrucción pública, Gobernación y Hacienda.

En el presupuesto extraordinario que dan ya sólo las atenciones de Fomento Justicia y Culto y Marina.

Marruecos

SEIS MUERTOS AL HUNDIRSE UNA BARRACA

TUNEZ.—A consecuencia del hundimiento de una barraca han resultado muertas seis personas.

DESTACAMENTO FRANCÉS ATACADO

RABAT.—Un destacamento francés ha sido objeto recientemente de un ataque por parte de los disidentes, quienes fueron rechazados, abandonando sobre el campo diez cadáveres. Por otra parte, en la región de Ziz, y durante una operación de represalias, fueron heridos cinco bandidos.

EXTRANJERO

EL FERROCARRIL TRANSPIRENAICO PAU.—Se espera en la semana entrante la visita a esta ciudad del alcalde de Zaragoza, que hace activas gestiones para que se remedie la negligencia en el servicio de la nueva línea transpirenaica. Parece que su actuación ha tenido éxito y que ya ha recibido la seguridad de que se mejorarán las condiciones del mismo en la línea de Canfranc, tanto en lo que se refiere a las mercancías como a los viajeros.

INCIDENTE ANGLOALEMAN

BERLIN.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes de El Cairo, dicen que se ha registrado allí un incidente que, acaso, hubiera podido tener derivaciones y consecuencias graves y desagradables, y cuyas causas se ignoran, aunque se cree sean exclusivamente de carácter personal. En efecto, un marinero británico abofetó a un cadete alemán; pero inmediatamente el agresor dió sus excusas al agredido y el asunto se dió por terminado.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN CHILE ESTA ENFERMO

SANTIAGO DE CHILE.—Ha sido atacado de peritonitis el embajador de España en Chile, don Santiago Méndez Vigo.

El señor Méndez Vigo estaba ultimando los preparativos para marchar a La Habana, donde ha sido transferido por el Gobierno español.

mojito y juveniuáRA'ageta es la estacion CLASE OBLIGATORIA PARA LOS ADULTOS TURCOS

CONSTANTINOPLA.—El Gobierno turco ha publicado un decreto ordenando que todos los ciudadanos del país comprendidos entre los diez y seis y los cuarenta y cinco años asistan obligatoriamente a las lecciones que han de darse para la implantación del alfabeto latino, con objeto de que lo aprendan y puedan utilizarlo lo antes posible.

EN SEVILLA

Agasájo a los marinos argentinos

SEVILLA.—Los marinos de la fragata «Presidente Sarmiento» hicieron una detenida visita al Archivo de Indias y examinaron los documentos importantes que allí existen, relacionados con la colonización española en América. Después de esta visita hicieron otra al pabellón de la Argentina, donde fueron recibidos por el delegado de su país, señor Castromán, y el agregado naval. Los alumnos argentinos salieron orgullosos de su pabellón y mostraron su contento por los mosaicos, en que se reflejan las más populares costumbres argentinas.

Esta tarde la fragata fué visitada por numeroso público.

El presidente del Ateneo, señor Blasco Garzo, les invitó a un vino de honor.

El depósito franco en Sevilla

SEVILLA.—Se reunió la Cámara de Comercio, dándose cuenta de las gestiones realizadas en Madrid para establecer un depósito franco en el puerto de Sevilla, cuya concesión beneficiaría grandemente los intereses del comercio de varias provincias andaluzas y de Extremadura. El acuerdo, hasta ahora, ha tropezado con dificultades; pero se confía en que el Gobierno concederá el depósito franco que se pide. También trató la Cámara de Comercio de cuestiones arancelarias y acordó solicitar la reimplantación de la línea de vapores mercantes entre el Mediterráneo y Veracruz.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuen-

tran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.
- Real Academia Española (Felipe IV, 2). De ocho a doce de la mañana.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.
- Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.
- Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Gacetillas de teatros

COMICO.—(Loreto, Chicote): «De la Habana ha venido un barco». Este es el título del juguete cómico, en tres actos, original de los afamados autores, Paso y Estremera, que con tan clamoroso éxito han estrenado los insignes artistas Loreto y Chicote. que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tan divertido juguete se pondrá en escena dos veces diariamente: a las seis y media de la tarde, y diez y media de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en contaduría el día antes, de cuatro a ocho.

REINA VICTORIA.—Los mayores atractivos de una obra teatral (interés, emoción y gracia) coinciden en la magistral comedia, de Linares Rivas, «El rosal de las tres rosas», que tiene, por parte de Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas, una interpretación perfecta.

ESPAÑOL.—Ha quedado abierto en la contaduría de este teatro el plazo de renovación de abonos a miércoles de moda para la próxima temporada de la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, que debutará en la primera quincena del próximo mes de enero.

Ya se han repartido los programas, y dada la calidad insuperable de la compañía, el plan de trabajo, interesantísimo, que se propone desarrollar y las comodidades y bellezas de ornamentación que se han introducido en el teatro, puede asegurarse que el abono de esta temporada que se anuncia superará en brillantez a los de temporadas anteriores.

El plazo de renovación de abonos quedará cerrado el día 2 de enero.

Se admiten encargos para nuevos abonos, por si quedase alguna localidad sin renovar.

FONTALBA.—Todos los días, «Novelera», de los señores Alvarez Quintero, que, por su índole especial, es muy a propósito para señoritas.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las cinco y media, La Meiga.

PRINCESA.—A las 6 y a las 10,15, La Cenicienta.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,30, La noche iluminada.

CENTRO.—A las seis, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,15, El solar de Mediacapa.

LARA.—A las seis, Oro molido.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Cuento de hadas.

APOLO.—A las 6,30, Los flamencos. A las 10,30, Cascabeles.

ESLAVA.—A las seis y media, La generalita.

COMICO.—A las seis y media, De la Habana ha venido un barco.

REINA VICTORIA.—A las seis, El rosal de las tres rosas.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto, Cándida.

ALCAZAR.—A las 6 y a las 10,30, La tatarabuela.

FUENCARRAL.—A las 6,15, El collar de estrellas.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La guita y Las cariñosas.

MARTIN.—A las 6,30, ¡Viva la cotarra! y Los faroles. A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Ris!

PAVON.—A las seis, La copla andaluza.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Gachó, Pulgas y Deliciosas.

PRICE.—A las seis y cuarto, Los liliputienses de Magda Palerm y Chifalo Palermo.

FRONTON GALALAI.—A las cuatro, Lasa y Tacolo contra Ochotorena y Echániz, a remonte; Badiola y Pérez contra Zubeldia y Ermúa.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — GAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantabrica-Cuba-Méjico

Vapor «Cristóbal Colón». Salida de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana, Veracruz y Nueva York.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Vapor «Magallanes». Salida de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6, de Cádiz el 8 y de Tenerife el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

Vapor «Manuel Calvo». Salida de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, de Las Palmas el 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 y

de Santa Cruz de la Palma el 14, para Habana y Nueva York.

Línea Mediterráneo, Costafirme, Pacífico

Vapor «Buenos Aires». Salida de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26, de Cádiz el 28 y de Santa Cruz de Tenerife el 31, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

Línea de Fernando Póo

Vapor «Montevideo». Salida de Barcelona el 15, de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena, el 17, de Cádiz el 20, de Las Palmas el 24, de Santa Cruz de Tenerife el 24 y de Santa Cruz de la Palma el 25, para Fernando Póo.

Línea Península-Nueva York (rápida)

Vapor «Manuel Arnús». Salida de Barcelona el 26 de Diciembre y de Cádiz el 29, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buricks», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 10.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
BIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros, calibre 12 y 20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargos de acero. Caja de nogal. Delantera con resorte. Seguro automático.
El modelo 217 165 pesetas.
Pueda usted catálogos y detalles a Victor SARASQUETA—Bibar.
Será atendido con esmero y prontitud.
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cargos de acero extra. Triple centre bang. Llavas encastadas de doble seguro. Seguro automático percutivo. Caja de nogal selecto. Bascas y grados de chok a gusto del comprador. Extraíctores automáticos. Ofabado fino.
Hispania B. R. 625 pesetas.
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de nogal. Entera con gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.
Eder 214.300 pesetas.
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER"
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
LOS CAJANOS - MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policias, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al Sr. D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM 10, PRINCIPAL. — MADRID